

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001542.-

Puerto Montt, 05.05.2025

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, formulario 2667 folio N° 1001542, presentada por la contribuyente ENERPRY INGENIERIA Y SERVICIOS CHILE SPA, RUT: 76.419.204-4, de fecha 07.02.2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multas y/o intereses penales aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N°7986311646 de fecha de emisión 06.09.2024
- Folio N°7986319376 de fecha de emisión 06.09.2024
- Folio N°7986330156 de fecha de emisión 06.09.2024

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió, además de los argumentos de su presentación.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

JOSE
ANTONIO
BARRIENTOS
BRITO

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Nombre de servicio: empresa SII SII
Dpto DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN,
del Servicio de Impuestos Internos SII-CL
BOX DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO
MONTT II, DEPARTAMENTO DE
FISCALIZACIÓN, email: joseantonio@sii.cl
DN: JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Fecha: 2025.05.05 17:10:44 -04'00'

DIRECTOR REGIONAL(s)

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: <i>correo electronico</i> Fecha: <i>13/05/2025</i>				
Notificación Res. Ex. N° 1001542; de fecha 05.05.2025, que incluye entrega de giro.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe

JORGE VARGAS GOMEZ Firmado digitalmente por JORGE VARGAS GOMEZ
Fecha: 2025.05.05 17:14:11 -04'00'